

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0387

FECHA: 21-Ago-2019

SUMINISTRANTE: HOTELES, S.A. DE C.V. ( HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana María Hidalgo Amaya

Administrador Orden de Compra: Ana Julia, Rodríguez Zaldivar

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	"Servicio de Alimentación en el marco del Día del Diplomático, reunión bilateral con el Viceministro de la Cooperación Internacional de Italia y su Delegación y Condecoración del Embajador de Francia". 1. Evento del Día del Diplomático: para 150 personas, Coffe Break con bebida y 2 piezas (salada y dulce). 2. Reunión Bilateral con el Viceministerio de la Cooperación Internacional de Italia y su Delegación: Barra de variedad de bocadillos buffet con variedad de bebidas (ilimitadas), para 20 personas. 3. Evento de Condecoración del Embajador de Francia: para 100 personas, bocas gourmet variadas, nueve por persona (8 saladas y 1 dulce). En todos los eventos deberá incluir: Transporte, montaje y desmontaje. Servicio de meseros y capitán. Mesas cocteleras altas. Mantelería y cubre mantel. Mesas bajas con sillas. Arreglos florales. Las demás condiciones serán según los Términos establecidos en la nota de solicitud de cotización directa.	4,045.00000	4,045.00000	2019-0515
			\$ 4,045.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Geraldina Beneke Castaneda  
AUTORIZACION  
Acuerdo No. 1312/2019

Geraldina Beneke  
Viceministra de Relaciones Exteriores

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario: 3272

DIRECTOR DAF

Nelson da Silva